



LXVI
LEGISLATURA
AL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 17 DE DICIEMBRE DE 2025.

NUM. OFICIO: HCEO/LXVI/CPDH/072/2025.

ASUNTO: CONVOCATORIA.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA.
DIP. ANALY PERAL VIVAR.
DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN.
DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS.

EDIFICIO.

Con fundamento en los artículos: 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las convoco a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura, misma que se llevará a cabo en la fecha 19 de diciembre del presente año, a las 13:00 horas en el lugar que ocupa la sala de juntas del segundo nivel del edificio de diputadas y diputados del H. Congreso del Estado.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
17 DIC 2025
10:13 h
DIP. ANALY PERAL VIVAR
TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN
BARRIO 4

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

Les informo que se anexa el orden del día en hoja aparte.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
HERÓICA CIUDAD DE HUAYAPAN DE LEÓN
DISTRITO 6

**DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS





LXVI
LEGISLATURA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE FECHA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2025

- 1. Pase de lista a integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y verificación del quórum legal para la instalación de la sesión.**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 4. Análisis del proyecto de dictamen del expediente número 40 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Fracción VI del artículo 24 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, derivado del Amparo núm. 251/2023 del índice del Juzgado Decimoprimer de Distrito.**
- 5. Asuntos generales.**
- 6. Clausura de la sesión.**

